



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 123 del programa: Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (continuación)	1359

Presidente: Sr. Rüdiger VON WECHMAR
(República Federal de Alemania).

TEMA 123 DEL PROGRAMA

**Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo
(continuación*)**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al primer orador deseo dar a la Asamblea un informe sobre los progresos que se han hecho sobre este tema.
2. Me complace manifestar que en el último mes ha surgido un clima positivo en cuanto a la iniciación de negociaciones globales. Como todos ustedes saben, he comenzado un extenso intercambio de opiniones sobre todos los aspectos de este tema en un "grupo oficioso de amigos del Presidente". El propósito que perseguía al hacer esto fue tratar de alcanzar una coincidencia de criterios y efectuar un cuidadoso intercambio de opiniones sobre las cuestiones que examina la Asamblea. Debo recalcar el carácter oficioso *ad referendum* de estas discusiones, en las cuales estuvieron representados todos los grupos.
3. Desde el comienzo hubo consenso en cuanto a que cuatro temas, por lo menos, debían ser considerados: primero, los objetivos de las negociaciones globales; segundo, la cuestión de la competencia; tercero, las relaciones entre el órgano central y los organismos especializados; y cuarto, el enfoque a adoptar con respecto a las negociaciones.
4. Existió un deseo general de comenzar las deliberaciones con los objetivos de las negociaciones globales. La resolución 34/138 de la Asamblea General fue la piedra fundamental de este examen de los objetivos. Me sentí alentado al comprobar que había una reafirmación del consenso expresado en la resolución 34/138, sobre el propósito y los objetivos de las negociaciones globales. Se puso de manifiesto el carácter general de la participación en las negociaciones y de los temas de debate.

5. Estoy convencido de que la gravedad y la urgencia del compromiso que se requiere para aplicar la resolución 34/138 son sentidas por todos. Este compromiso puede caracterizarse como un aporte colectivo; es un experimento, incluso una odisea. En mi opinión, enfrentamos una tarea histórica que abarca a todos los aspectos de las relaciones internacionales.

6. Teniendo en cuenta la confirmación del consenso y la reafirmación del compromiso con los objetivos de la resolución 34/138, ese grupo de amigos pasó luego a relacionar estos objetivos con los cinco sectores en que se divide el programa: materias primas, energía, comercio, desarrollo y moneda y finanzas. Se llevó a cabo una sinopsis de fórmulas opcionales del programa por todos los grupos, con respecto a la cual hemos realizado una primera lectura para intercambiar opiniones e identificar los sectores sobre los cuales existe una convergencia de ideas. En mi opinión, ha habido una coincidencia sustancial en este intento por lograr lo que caracterizaría como un programa razonable. Digo "razonable" en el sentido de que es un programa en el cual convergen todas las opiniones, a fin de que la fortaleza de todo el programa en su conjunto sea mayor que la de sus partes.

7. Hemos dedicado muchas horas a esta primera lectura del programa y con limitado optimismo puedo informar a la Asamblea que hemos logrado progresos. La mayoría de los temas se beneficiaron de una voluntad positiva de todas las partes para adecuarse a los criterios ajenos. No pretendo que haya acuerdo total sobre todos los temas. Sin embargo, me siento optimista en el sentido de que ello no excluirá la iniciación de las negociaciones globales.

8. En los sectores del comercio y de las materias primas se ha efectuado un útil intercambio de ideas. Se estudiaron cuidadosamente las opiniones de diversos grupos y no creo que sea difícil lograr un avenimiento en esas esferas. En cuestiones alimentarias parece haber una base de acuerdo sustancial sobre la formulación del programa. Y en forma similar, sobre cuestiones de desarrollo logramos un entendimiento profundo de la índole de los problemas y de las medidas requeridas para encararlas. Como se había previsto, gran parte del tiempo se dedicó a tratar las complejas cuestiones de los sectores de la energía, la moneda y las finanzas. Me satisface que también en este caso haya habido un franco y directo intercambio de ideas, que nos permitió concentrarnos en áreas específicas donde quedan aún diferencias. En el sector de la energía, en mi opinión resulta posible resolver las divergencias de criterios que aún quedan y completar esa sección del programa. Las áreas de la moneda y las finanzas son complicadas; sin

* Reanudación de los Trabajos de la 44a. sesión.

embargo, nuestros debates nos presentan diversas posibilidades de resolver las diferencias de opiniones.

9. Por consiguiente, confío en que estamos cerca de la formulación de un programa en el que todas las partes sientan que sus opiniones quedan reflejadas. Es indudable que esa formulación requiere un espíritu de conciliación y un grado de voluntad política para perseverar con la iniciación de la ronda de negociaciones globales.

10. El examen del programa, naturalmente, nos ha llevado a la discusión sobre los procedimientos. Las cuestiones fundamentales del papel del órgano central y de los foros especializados fue objeto de estudio. También logramos un intercambio de opiniones muy útil sobre el carácter y los fines de las negociaciones. La especificación de los objetivos y directivas a dar al órgano central sobre los distintos temas del programa se considera un elemento crucial en las negociaciones globales. No menos importante es la forma en que se logrará el acuerdo global. En perspectiva, no creo que los problemas de procedimiento sean imposibles de solucionar; tenemos una nueva oportunidad de aliviar la preocupación que habían expresado al respecto algunos participantes.

11. Quiero informar plenamente a la Asamblea del progreso que hemos logrado, subrayando que todas las partes expresaron su voluntad de lograr un consenso de criterios para poder iniciar las negociaciones globales. Mi limitado optimismo me lleva a creer que podemos recorrer el camino que nos queda y lograr acuerdo sobre el programa, procedimientos y calendario, lo que será un primer paso hacia la aplicación de la resolución 34/138.

12. Tengo ante mí una lista de quienes desean formular una declaración sobre el tema 123 del programa. Hemos asignado tres sesiones a la consideración de este tema hasta el momento. Para organizar nuestro trabajo, quisiera proponer que el cierre de la lista de oradores tenga lugar hoy a las 18 horas.

13. De no haber objeciones, consideraré que la Asamblea acepta mi propuesta.

Así queda acordado.

14. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, las Naciones Unidas tienen la suerte de contar con usted y con el Secretario General para dirigir este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General porque el Secretario General toma el pulso a la opinión pública mundial y ha subrayado, una y otra vez, la importancia y la significación de este tema de nuestro programa. Quiero felicitarle, Sr. Presidente, y agradecerle sus esfuerzos — junto con el grupo que usted denomina “amigos del Presidente” —, en relación a las consultas que nos han traído a donde estamos hoy.

15. Está bien que usted haya recalcado que esa fue una conversación con sus amigos, en su condición de Presidente, porque en una cuestión de la importancia vital de ésta, nos hacía falta una exploración preliminar, no tanto entre representantes de los gobiernos, sino entre los amigos del Presidente; y usted ha dirigido en forma muy competente lo que usted ha llamado el grupo que emprendió esas conversaciones preliminares. Usted nos ha traído a donde estamos hoy sobre este importante tema: la iniciación de nego-

ciaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.

16. Nos damos cuenta, Sr. Presidente, de las dificultades de esas consultas y del hecho de que usted, en gran medida, ha logrado reducir las diferencias entre los diversos grupos. Esto demuestra su gran tino diplomático y su competencia. Repito mi agradecimiento en nombre de la delegación de Filipinas.

17. Nos reunimos hoy para continuar nuestra tarea de negociar un nuevo marco de trabajo para las relaciones económicas internacionales. Y cuando digo “nuevo”, lo digo a propósito, porque fui uno de los que firmó el Acuerdo de Bretton Woods, después de la Segunda Guerra Mundial. Nos hace falta un nuevo orden económico internacional desde el momento en que se proyectó y aprobó el Acuerdo de Bretton Woods, que fijó el marco de nuestro actual orden económico internacional.

18. El hecho de que poco tiempo después del laborioso undécimo período extraordinario de sesiones sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, nos reunamos nuevamente, subraya la urgencia y la importancia que la comunidad internacional atribuye al logro de un consenso global sobre la solución de los problemas comunes en materia de energía, moneda y finanzas, comercio, materias primas y desarrollo. Esos temas fueron mencionados por el Presidente en su declaración introductoria y han sido citados reiteradamente por nuestro Secretario General.

19. Ese sentido de urgencia refleja la clara percepción de que la economía mundial está peligrosamente a punto de desmoronarse, sobrepasando los límites económicos internos con una potencia que amenaza derrumbar la estructura misma del orden económico, social y político de la década de 1980.

20. Permítaseme subrayar la urgente tarea de nuestro actual período de sesiones a la luz de la profundización de la crisis económica. Mi delegación está firmemente convencida de que la celebración de negociaciones económicas globales es la tarea histórica cuya hora ha llegado; que el programa tiene que tratar en forma perfectamente clara la crisis actual; que el papel de las Naciones Unidas, sobre todo de la Asamblea General o de una conferencia de alto nivel equivalente, como foro central, requiere armonía en la acción de las naciones en el logro de los fines comunes; y de que hay que forjar nuevas formas de cooperación internacional como la evolución de nuevas normas y principios del derecho económico internacional relacionado con el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

21. Los antecedentes históricos y la realidad actual sugieren que las negociaciones globales orientadas hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional están retrasadas, sin duda. Los resultados de las conferencias celebradas durante un período de cerca de 20 años, aunque no muy alentadoras para muchos de nosotros, demuestran que es posible ponerse de acuerdo, identificar los asuntos y elaborar soluciones comunes. A nuestro juicio, este es precisamente el cometido de las negociaciones globales, como el Presidente explicó en su declaración introductoria de esta tarde.

22. Consideremos los esfuerzos para estabilizar el mercado de los productos básicos. La aparición del Fondo Común representó un proceso difícil y tortuoso. Sin embargo, hemos logrado un instrumento de transacción que despierta la esperanza de mejorar las estructuras de mercado para 18 productos básicos de vital interés para los países en desarrollo. Filipinas ha confiado en el triunfo eventual de la voluntad política en el establecimiento de nuevas instituciones, como el Fondo Común. Por ello comprometimos, muy pronto, nuestros modestos recursos para una institución que en ese entonces carecía de forma y estructura, pero cuyos propósitos estaban vinculados con los más grandes intereses de la comunidad internacional. Hoy estamos dispuestos, como lo hemos hecho saber antes aquí y en Ginebra, a ofrecer instalaciones en Manila para la sede permanente del Fondo Común, a fin de que éste entre en funcionamiento.

23. En este período de sesiones debemos adoptar, mediante una resolución, una serie de normas equitativas sobre prácticas comerciales restrictivas¹. Las negociaciones sobre este instrumento no fueron en forma alguna fáciles, ni tampoco los resultados totalmente satisfactorios. Pero tenemos un texto transaccional que resuelve problemas comunes y nos da cinco años para aplicar las normas y examinar lo realizado.

24. Sería tedioso analizar el trabajo pasado y presente sobre el programa económico en diversos foros internacionales. Del mayor interés para nosotros aquí es el hecho de que la comunidad internacional reconoce la necesidad de los enfoques globales a los problemas interdependientes. En ese sentido, en la fase actual de nuestro trabajo sobre las negociaciones globales debemos ponernos de acuerdo sobre un programa flexible.

25. Permítaseme subrayar brevemente las cuestiones cruciales que justifican una atención prioritaria en el programa para las negociaciones prolongadas y orientadas a la acción.

26. En el campo de la energía, la comunidad internacional debe tomar medidas adecuadas para hacer frente a los requerimientos crecientes de los países en desarrollo, de todas las formas de energía sobre una base prioritaria. La Comisión Brandt considera ese paso como parte del programa de emergencia para 1980-1985, tendiente a evitar peligros más graves². Un componente esencial del Programa es un arreglo especial, incluyendo la asistencia financiera, para asegurar los suministros a los países en desarrollo más pobres. El aumento de la carga de las deudas y los déficit de los países en desarrollo que no son productores de petróleo alcanzan a los 61.000 millones de dólares y representan cargas mutilantes para sus economías.

27. De gran significado en este contexto es la decisión de los Presidentes de México y de Venezuela de extender un arreglo especial y favorable para asegurar el suministro de petróleo a la región del Caribe. Acogemos con beneplácito esos esclarecidos esfuer-

zos de los países en desarrollo en el auténtico espíritu de la cooperación económica. En nuestra región de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental hemos elaborado un reparto de emergencia de los suministros en caso de una seria escasez de petróleo. Sin embargo, necesitamos ampliar la esfera de nuestros esfuerzos a una escala global. Instamos a que éste sea un asunto prioritario en el programa de las negociaciones globales, así como también en la próxima reunión de alto nivel encargada de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo que se celebrará en 1981.

28. Además de ayudar a los países en desarrollo a resolver sus dificultades a corto plazo, tenemos que pensar en los objetivos a largo término tendientes a asegurar un suministro adecuado a precios que esos países puedan pagar. La comunidad internacional tiene que ayudar para la exploración y desarrollo de los recursos energéticos en los países en desarrollo con déficit en materia de energía. Al respecto la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, a celebrarse en agosto de 1981, es de una importancia crucial. Esperamos que esta Conferencia producirá resultados que asegurarán a los países en desarrollo una justa participación en las nuevas tecnologías necesarias para la búsqueda de fuentes alternativas de energía.

29. Las dificultades enfrentadas por los países en desarrollo no petroleros para pagar sus importaciones de energía, alimentos y bienes de capital tienen una relación directa con su ya mala situación comercial. El poder de compra derivado de las ganancias de la exportación de productos básicos de importancia para los países en desarrollo ha continuado declinando a pesar de la escasez de los suministros. Esto es debido al desequilibrado poder de mercado de los países desarrollados. Por consiguiente, las negociaciones globales tienen que hacer frente seriamente a los problemas gemelos de un mayor procesamiento de materias primas producidas por los países en desarrollo y de una mayor participación de esos países en el mercado y en la distribución.

30. La resolución 127 (V), aprobada durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD³ realizado en Manila, pide un nuevo marco internacional para el procesamiento de los productos básicos y la comercialización. Creemos que las negociaciones globales suministrarán una excelente oportunidad para construir en torno a ese marco.

31. El proteccionismo en el comercio causa graves pérdidas a productores y consumidores. Esto se refleja en términos de ganancias reducidas de la exportación para los productores y en altos precios para los consumidores. Muchos países industriales, acosados por un gran porcentaje de desempleo y por la inflación, han elegido el estrecho camino de restringir las importaciones de los países productores de bajo costo. Así, impiden el proceso natural de ajuste estructural y el redespliegue industrial de los países en desarrollo. La estrategia defensiva de los países desarrollados claves, orientada a amortiguar las conse-

¹ Resolución 35/63, aprobada posteriormente por la Asamblea General.

² Véase *North-South: A programme for survival* (el informe de la Comisión autónoma para el estudio de problemas de desarrollo internacional presidida por Willy Brandt), Cambridge, Massachusetts, The MIT Press, 1980, pág. 276.

³ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A.

cuencias del fracaso del ajuste y a pasar a industrias más productivas, castiga indebidamente a los países en desarrollo y frustra los esfuerzos tendientes a transformar las estructuras de producción de estos últimos dentro de un período razonable de tiempo.

32. Claro que sería poco razonable pedir a los países industrializados que adopten medidas dacionianas para lograr ese ajuste estructural. Sus sistemas sociales en algunos casos exhiben amplias disparidades que pueden tener serias consecuencias políticas y esto no hay que olvidarlo. Lo que hay que aclarar en las negociaciones globales es que los males de una estrategia defensiva de proteccionismo y la desorganización social resultante de esos rápidos ajustes sólo puede evitarse con una cooperación y una cohesión internacionales más vigorosas. La tribuna de las negociaciones globales nos da esta oportunidad para comenzar a construir sobre los resultados modestos del quinto período de sesiones de la UNCTAD, que tuve el honor de presidir.

33. A nuestro juicio, las negociaciones globales tienen que tocar la cuestión de la industrialización de los países en desarrollo y revitalizar las industrias de los principales países desarrollados. Los cambios estructurales para una mayor productividad y menor inflación requieren que se reduzcan las barreras comerciales para la importación de artículos textiles, ropa, artículos de cuero, electrónicos y productos agrícolas de los países en desarrollo. Hay amplias razones para creer que una mayor importación de manufacturas de los países en desarrollo sería un medio eficaz para combatir la inflación, que se ha convertido en un azote político en los países claves.

34. El aumento de los ingresos de divisas de los países en desarrollo, sin embargo, no es un fin en sí mismo. Tiene que haber un poco más de alimentos, de energía y de todo lo que hace falta para asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales para la supervivencia de nuestros pueblos. Esto entraña también la salvación del desastre financiero que se cierne sobre nosotros por no poder pagar los servicios de gigantescas deudas externas. Así, un impulso resuelto para reformar el sistema financiero y monetario internacional tiene que ser un elemento importante del programa de las negociaciones globales. La propuesta de nuestro eficiente Secretario General, de un programa de acción inmediata en esta materia, la recibimos con máximo agrado [véase A/35/608].

35. Nuestro breve esbozo de los temas más urgentes del programa de las negociaciones globales demuestra con claridad dos hechos importantes.

36. En primer término, la interdependencia de los problemas de energía, materias primas, comercio, dinero, finanzas y desarrollo requiere un planteo integrado y coherente. Nuestro cuasi consenso sobre el papel principal como órgano negociador de la Asamblea General o de una conferencia de las Naciones Unidas de igual nivel confirma la validez de este planteo.

37. En segundo término, hace falta un entendimiento para generar apoyo público a los objetivos fundamentales de las negociaciones globales en los países desarrollados de economía de mercado. Los que

deciden las materias políticas y las elites rectoras de los países desarrollados tienden a restar importancia a los beneficios que les resultarían de la reestructuración debida de la economía mundial.

38. Así, existe la necesidad de comprensión internacional de parte, tanto de los países desarrollados, como de los países en desarrollo.

39. Creemos que las negociaciones globales y, en tal contexto, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo⁴ nos dan las bases morales e intelectuales para una comprensión internacional, suprimiendo el prejuicio y los intereses particulares estrechos que se oponen a la unidad del mundo. Luchemos todos para lograr esa unidad, cueste lo que cueste.

40. Nuevamente felicito y agradezco al Sr. Presidente por el tiempo que ha dedicado a las conversaciones preliminares que, según dijo, celebró con sus amigos, y subrayo: con sus "amigos".

41. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Venezuela, quien hablará en nombre del Grupo de los 77.

42. Sr. PEREZ GUERRERO (Venezuela): Me cabe el honor de hacer esta declaración en nombre del Grupo de los 77 ya que en mi país, Venezuela, ha recaído la Presidencia del Grupo.

43. Hoy reiniciamos oficialmente el ya largo proceso preparatorio de las negociaciones globales, que habría debido concluir en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y que precedió al actual período ordinario. A este período de sesiones le ha tocado resolver lo que allí quedó pendiente, principalmente el temario, sobre el cual había trabajado el Comité Plenario y que no pudo ser considerado en el undécimo período extraordinario, en razón de la laboriosa y prolongada negociación del marco de procedimiento de las negociaciones globales. Este último esfuerzo no fue en vano ni infructuoso por cuanto se llegó a un texto de compromiso que fue respaldado por todos los países, menos tres, que en esa oportunidad no pudieron acoger dicho texto⁵.

44. En el debate general de este período de sesiones se ha puesto de relieve, por parte de los distintos oradores de todos los sectores de la comunidad internacional, la significación de las negociaciones globales y la necesidad de que su lanzamiento se pueda realizar a principios del año próximo, como se había anticipado. En verdad, esta iniciativa del Grupo de los 77, que quedó plasmada en la resolución 34/138, ha cobrado aún mayor validez con el deterioro inexorable de las relaciones económicas internacionales. Los países en desarrollo estamos hoy, más que nunca, convencidos de que el enrredo en que nos encontramos sólo podrá superarse con una empresa integral de largo alcance de cooperación internacional, dirigida a solucionar los problemas de fondo de la crisis económica actual, particularmente los que afrontan los países en

⁴ Posteriormente aprobada con la resolución 35/56 de la Asamblea General.

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Anexos*, tema 7 del programa, documento A/S-1/25, párrs. 16 y 18.

desarrollo, que también son problemas de la comunidad internacional entera.

45. Nunca se insistirá lo suficiente sobre la necesidad de que, para ser globales y efectivas, las negociaciones deben ser integrales, coherentes, simultáneas y orientadas a la acción, tal como lo establece la resolución 34/138. En cuanto al propósito y el espíritu que animan las negociaciones globales, voy a contentarme con citar dos pasajes de dicha resolución; el que se refiere a:

“... lograr, mediante negociaciones internacionales y otras medidas concertadas, la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre la base de los principios de la justicia y la igualdad a fin de asegurar un desarrollo económico sostenido, teniendo debidamente en cuenta las posibilidades de desarrollo de los países en desarrollo”.

Y el otro pasaje en que se destaca:

“... el establecimiento de ese nuevo sistema requiere iniciativas audaces y exige soluciones nuevas, concretas, amplias y globales que trasciendan los limitados esfuerzos y medidas destinados a resolver solamente las dificultades económicas actuales.”

46. Se desprende de todo ello que las negociaciones deberán abarcar tanto medidas urgentes de corto plazo como medidas de largo plazo de índole estructural y debe, desde luego, existir coherencia entre unas y otras en todas las áreas señaladas en la resolución: materias primas, energía, comercio, desarrollo, moneda y finanzas. Por otra parte, la conferencia que se encargará de llevar a cabo las negociaciones deberá ejercer la necesaria coordinación entre las distintas contribuciones que reciba de sus grupos de trabajo o de los organismos del sistema de las Naciones Unidas a fin de concluir la negociación con un conjunto de acuerdos aprobado por consenso según la regla que se ha considerado necesario establecer para las materias de mayor significación.

47. En nuestro concepto es importante obtener la colaboración activa de esos organismos de las Naciones Unidas en los temas de su competencia.

48. También queda claro, fuera de toda duda, de que el eje central de las negociaciones globales es el desarrollo de los países del tercer mundo, aún cuando se señala que este esfuerzo debe redundar en beneficio mutuo y también promover los intereses de todos los países.

49. En definitiva, una concertación global como la planteada es indispensable para evitar un enfrentamiento que pueda degenerar en una situación caótica que dé al traste con la paz y la seguridad internacionales.

50. De allí la responsabilidad irrenunciable de todos los miembros de la comunidad internacional, desarrollados o en desarrollo, cualquiera sea su sistema económico y social. Desde luego, quienes disponen de una mayor riqueza tienen una mayor responsabilidad. No es cuestión de generosidad; es cuestión de sensatez. Sería en verdad insensato dejar perder la actual oportunidad de concertarnos sobre el destino de la humanidad frente a los peligros que la acechan. Se requiere la confianza mutua y la buena fe. Los países del Grupo de los 77 estamos dispuestos a aportar nuestra contribución positiva a esta empresa

común. Es necesario todavía superar la resistencia que aún aflora en algunos países poderosos, como si la historia y la situación que vivimos no fueran suficientemente aleccionadoras. Esto lo digo a la luz de las conversaciones informales que usted, Sr. Presidente, auspició y sobre las cuales nos acaba de comunicar sus optimistas precisiones. Agradecemos el interés que usted ha demostrado por este tema.

51. No podemos tampoco desconocer que en muchos sectores del mundo desarrollado se nota una receptividad creciente hacia la necesidad de la reestructuración del sistema de relaciones económicas internacionales anacrónico e injusto, es decir, hacia el nuevo orden económico internacional. A ello contribuye no sólo una disposición de mayor apertura hacia nuestros problemas sino también su padecimiento de la descomposición económica mundial.

52. En nuestras preocupaciones debe ocupar un puesto destacado la atención a los países en desarrollo menos adelantados y a los de otras categorías especiales que confrontan problemas particularmente críticos. Este empeño se encuadra en el marco de la atención general a los diversos planteamientos de los países en desarrollo como un todo.

53. La Asamblea General está en vísperas de aprobar un documento importante, el de la nueva estrategia internacional del desarrollo, cuya implementación efectiva requiere también de la necesaria voluntad política que está puesta a prueba con el lanzamiento de las negociaciones globales. Tal como lo señala la resolución 34/138 y lo recoge explícitamente el texto mismo de la estrategia, las negociaciones globales están llamadas a contribuir a la puesta en práctica efectiva de la estrategia.

54. En el seno de las Naciones Unidas, la comunidad internacional tiene la oportunidad de demostrar su capacidad y su determinación de colocarse a la altura de las inquietantes circunstancias porque atraviesa la humanidad. Está en juego el destino de todos los pueblos; si fallara sería un golpe acaso definitivo para la cooperación y la solidaridad internacionales. En cambio, si lográramos el éxito en este empeño común que debería contar, si no cuenta aún, con el respaldo auténtico de todos y cada uno de nosotros, se abriría una nueva era de justicia y de paz para los pueblos de la tierra que claman por ella y a quienes no podemos defraudar.

55. Sr. DUPUY (Canadá) (*interpretación del inglés*): Dentro del tema del programa que consideramos hoy no puedo sino reflexionar sobre los meses de trabajo que condujeron a nuestro recientemente concluido undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el movimiento y el progreso hacia nuestro objetivo que esos meses han representado y cuán cercanos del éxito estuvimos durante el período de sesiones en sí mismo. Con algunos de esos pensamientos en mente deseo compartir con ustedes algunas concepciones de mi delegación acerca de cómo podemos trabajar durante lo que resta del tiempo de que disponemos en este período de sesiones.

56. Nuestras tentativas para iniciar las negociaciones económicas globales pueden quizás ser mejor consideradas observando que señalan la primera vez

que la comunidad internacional se unió de una manera seria y amplia para mejorar el manejo de la economía mundial.

57. Como todos sabemos, nuestra serie de debates en el reciente período extraordinario de sesiones se centró de modo ostensivo sobre el marco de procedimiento dentro del cual podrían proseguir las negociaciones globales. Sin embargo, esas discusiones se realizaron en realidad sobre el carácter y el propósito de las negociaciones y de las ideas sostenidas por diversas delegaciones. La concepción del Canadá sobre este proceso Norte-Sur fue resumida hace pocos días por el Sr. Allan MacEachen, Viceprimer Ministro y Secretario de Estado de Finanzas, en la clausura del período de sesiones de la Conferencia de Mesa Redonda Norte-Sur de la Sociedad para el Desarrollo Internacional. El Sr. MacEachen dijo:

“Cualquiera sea la interpretación que hagamos del pasado, el surgimiento del Sur no sólo en número sino también en términos de poder, influencia, conocimiento y responsabilidad da forma al proceso en un intento atrevido por lograr un nuevo tipo de asociación entre el Norte y el Sur en el manejo de una interdependencia creciente. Debido a que el desafío es tan grande, la diversidad de intereses tan compleja y el *quantum* de problemas que pueden ser resueltos limitado, estamos obligados a experimentar frustraciones y desalientos. Pero no debemos equivocarnos; el proceso Norte-Sur, las medidas mediante las cuales éste progresará y sus últimos objetivos tendrán una profunda influencia en la gestión económica mundial de los años venideros. Es importante entender esto en momentos en que iniciamos las negociaciones globales y comienza la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Debemos definir las relaciones entre las negociaciones globales y las instituciones que nos han servido en el manejo de la economía mundial en forma tal que aumente nuestra capacidad colectiva para promover los intereses legítimos del Norte y el Sur.”

58. Este proceso de educación y de clarificación ha sido continuado y fomentado por sus esfuerzos, Sr. Presidente, en la serie de intensas consultas oficiosas que usted ha celebrado en estas semanas, por lo que estamos en deuda con usted. Al concentrarnos ampliamente sobre un posible programa para las negociaciones y al volver a enfocar nuestro único documento sobre los procedimientos, hemos podido lograr un alto nivel de entendimiento conceptual y restaurar un clima de confianza que antes había sido seriamente afectada. Ahora tenemos una nueva oportunidad de resolver los problemas pendientes: ¿qué es, entonces, lo que debemos hacer?

59. Es claro ya que los temas que elijamos para debatir y los medios que empleemos en esa discusión — es decir, el marco del procedimiento — sólo pueden ser llevados a cabo conjuntamente. Estos son los dos elementos centrales para cualquier acuerdo que permita la iniciación de las negociaciones globales y no pueden ser considerados, en última instancia, en forma aislada.

60. En nuestro programa propuesto, que abarca temas centrales para todas y cada una de nuestras preocupaciones económicas, hemos logrado amplias

medidas de acuerdo. Lo mismo se puede decir en cuanto al marco del procedimiento que buscamos.

61. Respecto del programa, hay tres problemas principales que quedan pendientes. El primero se refiere a los términos del intercambio. El segundo trata del grado de profundidad con que consideraremos los diversos aspectos de la cuestión energética, que ha crecido en importancia durante el decenio de 1970 y que muchos países, desarrollados y en desarrollo, consideran como el problema principal para el decenio de 1980. El tercero es la evolución del sistema financiero y monetario internacional para permitirle satisfacer las necesidades cambiantes del mundo durante los próximos 10 a 20 años. Nuestra labor ha llegado a la altura en la cual podemos poner sobre la mesa útiles sugerencias de redacción que necesitamos para lograr un acuerdo. Debemos tener presente que es preciso dar a nuestros negociadores toda la elasticidad necesaria para abarcar los temas en profundidad desde todas las posiciones y para lograr acuerdos viables durante las negociaciones.

62. Si miramos la otra cara de la moneda, parece factible un acuerdo sobre el marco del procedimiento. Nos acercamos mucho durante el undécimo período extraordinario de sesiones y nuestra tarea ahora es la de facilitar un consenso pleno. Para eso, creo que debemos dejar de lado una serie de malentendidos entre nosotros. Pienso que debemos reconocer que la preocupación de muchos por salvar algunas de las instituciones sobre las cuales el sistema económico global de la era posterior a la segunda guerra mundial fue construido, no es una negativa obstinada al cambio o a la evolución. Cuando nos alejamos de la retórica, para la cual todo es demasiado fácil, podemos ver que está en marcha el proceso de cambio en esas instituciones. Al mismo tiempo, tenemos que reconocer el papel complementario y de mutuo fortalecimiento que pueden desempeñar las instituciones especializadas en las negociaciones globales y el hecho de que la participación de las instituciones especializadas en el proceso de las negociaciones globales no constituye una amenaza a la autonomía y a los mandatos de esas instituciones.

63. Teniendo en cuenta todos estos factores, mi delegación estima que tenemos a nuestro alcance los elementos para lograr un acuerdo durante este período de sesiones. El interrogante es: ¿tenemos la decisión de tomar esa medida extra que producirá ese acuerdo? Creo que debemos estar listos para adoptar esa medida, y adoptarla ya.

64. Lo que necesitamos ahora es una negociación real y una solución de los pocos asuntos que todavía nos dividen. No minimizo la labor; se necesitará tomar y ceder si queremos tener éxito y queremos tenerlo.

65. Cuando el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Sr. MacGuigan, intervino en la reunión de clausura del período extraordinario de sesiones expresó su preocupación de que “... al encerrarnos en foros negociadores corremos el riesgo de vernos abrumados por elementos artificiales, olvidando que aún están pendientes problemas globales enormes.”⁶ Teniendo esto en cuenta deseo señalar que la dele-

⁶ *Ibid.*, undécimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 21a. sesión, párr. 11.

gación canadiense está dispuesta a unirse a otras aquí, hoy, para realizar en los días próximos un debate constructivo que creo que, con flexibilidad y comprensión de todas las partes, podría conducirnos al éxito durante el presente período de sesiones.

66. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Luxemburgo, quien se dirigirá a la Asamblea General en nombre de los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea.

67. Sr. WEYLAND (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): En momentos en que nos aprestamos a continuar los debates relativos a las negociaciones globales, permítaseme expresar la posición de la Comunidad Europea.

68. Si el undécimo período extraordinario de sesiones no logró el resultado que se esperaba en la materia, ello no se debe a la falta de esfuerzos sostenidos por parte de los negociadores principales. Ese período de sesiones constituye, además, a nuestro juicio, una etapa importante del diálogo entre el Norte y el Sur y ha permitido aclarar los principales problemas que se plantean respecto de las negociaciones globales.

69. Al participar en la aprobación de la resolución 34/138, la Comunidad expresó su voluntad de ver a la Asamblea General proceder a la iniciación de las negociaciones, y su Consejo de Ministros subrayó en varias oportunidades la importancia de su compromiso político a este respecto.

70. En ese espíritu, la Comunidad presentó, durante los períodos preparatorios de sesiones del Comité Plenario sucesivas propuestas que tenían que ver a la vez con el fondo y con las modalidades de las futuras negociaciones. La importancia del trabajo preparatorio realizado durante todo este año justificaría ahora un resultado positivo de nuestros esfuerzos recíprocos. El consenso logrado en septiembre sobre el texto de la nueva estrategia internacional del desarrollo constituye un signo alentador.

71. En lo que concierne a las modalidades de las negociaciones globales, no es posible, por cierto, elaborar con antelación todos los detalles. No obstante, siempre hemos estimado que el esquema del procedimiento es un problema de importancia capital y que sus características esenciales deberían ser definidas antes de la iniciación de esas negociaciones, si se quiere que ellas se celebren en condiciones de claridad suficientes. Al aceptar la idea de globalidad de las negociaciones, hemos predicado desde el principio la creación de un órgano central. Al mismo tiempo, nos ha parecido y nos parece esencial tratar de lograr un equilibrio apropiado entre este órgano — la conferencia — y los organismos especializados que, a nuestro juicio, deberán participar plenamente en el proceso de negociación para no desbaratar el sistema, tal como existe ahora, y al que se refiere, por lo demás, la resolución 34/138. Lo que deseamos es que se entable un diálogo fructífero entre la conferencia y las instituciones existentes, con respeto de la competencia de cada una.

72. Por lo tanto, ahora se trata de lograr un verdadero consenso en cuanto al marco de procedimiento equilibrado y realista en el que se realizarían negociaciones que respondan al interés común de las partes.

73. Quiero referirme ahora al programa de las negociaciones globales. Preocupada por una situación económica mundial en deterioro y consciente de la necesidad de ubicar las relaciones económicas internacionales sobre bases más equilibradas y estables, la Comunidad ha presentado propuestas relativas a los problemas principales que ofrecen las esferas enumeradas en la resolución 34/138. Nosotros aceptamos e incluso deseamos que estos problemas se traten con un criterio coherente e integrado. Sobre la base de los debates realizados en el seno del Comité Plenario, en el último período de sesiones de ese órgano, hemos vuelto a formular nuestras propuestas iniciales, elaborando una lista de 18 puntos⁷.

74. Estamos dispuestos a continuar los debates en un espíritu libre de todo dogmatismo y a buscar las fórmulas que respondan a los intereses de unos y otros. Por esta razón hemos apoyado sin reticencias la iniciativa del Sr. Presidente en los trabajos del grupo que tuvo la iniciativa de reunir, para preparar el terreno a las deliberaciones de las reuniones plenarias. Queremos agradecerle esa iniciativa al Sr. Presidente. Hemos apreciado no sólo el talento, sino también la perseverancia y la cordialidad con que condujo los debates de ese grupo. Estos esfuerzos tienen el gran mérito de haber aclarado las posiciones respectivas y de haber revelado cierto terreno común en una serie de puntos importantes.

75. Voy a mencionar aquí algunos de esos puntos que me parecen más importantes. Existe una convergencia de opiniones en cuanto a la importancia del problema alimentario en general y sobre la necesidad, en particular, de considerar la promoción de la producción agrícola en los países en desarrollo, la transferencia de recursos, las estrategias agrícolas y la cuestión de un aprovisionamiento alimentario seguro.

76. En el sector de las materias primas las posiciones se han aproximado, sobre todo en lo que concierne a las actividades, con excepción de la producción, que son de interés especial para los países en desarrollo. Ocurre lo mismo con el desarrollo de los recursos naturales. En este contexto, constituye un buen augurio el éxito reciente en las negociaciones relativas a un acuerdo internacional sobre el cacao⁸.

77. También nos parece posible un acercamiento en cuanto al acceso a los mercados. Deseamos que esta cuestión se trate en las negociaciones globales. Nuestra actitud con respecto al proteccionismo como obstáculo para la cooperación internacional ha sido siempre inequívoca. Lo prueban los esfuerzos que hemos realizado en las negociaciones multilaterales.

78. En el mismo orden de ideas, estamos dispuestos a hablar de la reestructuración industrial y de las estrategias positivas para lograrla.

79. En materia de energía, aún no nos hemos puesto de acuerdo en general, si bien hemos coincidido en una serie de aspectos importantes. La energía, en efecto, motor de la economía mundial, interesa a la comunidad internacional en su conjunto. Por lo tanto, nuestras opiniones parecen concordar ampliamente en cuanto a la necesidad de que la comunidad

⁷ *Ibid.*, undécimo período extraordinario de sesiones, Suplemento No. 1, cuarta parte, anexo II.

⁸ Véase TD/COCA.6/7.

internacional tome las medidas necesarias para responder a las necesidades crecientes, en particular en los países en desarrollo, y de promover el adelanto de sectores particulares, tales como las fuentes de energía nuevas y renovables, las tecnologías y otros. También se reconoce la necesidad de adoptar medidas de conservación y de economía.

80. Pero queda una serie de puntos sobre los cuales las posiciones no se han acercado lo suficiente, relativos a la previsibilidad de los suministros, de la demanda y de los precios. Sabemos que la racionalidad y la conciencia de la responsabilidad deben, más que en el pasado, inspirar las conductas y políticas.

81. Nuestra propuesta concerniente a la noción de previsibilidad parte de esta lógica: la economía mundial necesita esta seguridad y todos debemos aportar a ella en función de nuestros medios y responsabilidades.

82. Creemos que el problema del poder adquisitivo de los países en desarrollo no es una cuestión vinculada solamente a las exportaciones o importaciones de tal o cual producto, o que se trate de materias primas, bienes de equipamiento, productos agrícolas o energía. Es, en realidad, una resultante de acciones múltiples tendientes sobre todo a valorizar las exportaciones de los países en desarrollo. A nuestro juicio, este problema debería tratarse separadamente para permitir un examen global e integrado y no disperso o reiterado en diversos puntos del programa.

83. En cuanto a las cuestiones financieras y monetarias, consideramos que nuestras propuestas anteriores permitirían cubrir ampliamente los problemas a abordar en las negociaciones globales. Si bien la ayuda pública para el desarrollo constituye un elemento central de estas negociaciones es preciso atribuir igualmente gran importancia al reciclaje, que nos parece problema de interés mutuo como elemento de estabilización de los balances de pagos y como factor de desarrollo. En cuanto a las cuestiones monetarias propiamente dichas, en el contexto del desarrollo, las instituciones financieras pueden desempeñar un papel principal. Hemos demostrado que estamos dispuestos a examinarlas pero, al mismo tiempo, no se puede hacer caso omiso del hecho de que muchos temas propuestos por el Grupo de los 77 ya son objeto de trabajos en el seno de estas instituciones, tareas de las cuales participamos con espíritu constructivo. Las instituciones financieras ya han tomado una serie de medidas concretas que demuestran que no permanecen indiferentes ante las preocupaciones de los países en desarrollo y que, por el contrario, están dispuestas a adaptarse al proceso de evolución en curso.

84. Dicho esto, repito que hemos progresado en el curso de los trabajos preparatorios. Para concluir, permítaseme simplemente subrayar nuestra voluntad de perseverar en la búsqueda de una solución. La programación y la iniciación de las negociaciones globales constituyen una tarea ambiciosa y difícil. Ella redundará en interés de la comunidad internacional y se encuentra a su alcance.

85. Sr. HULINSKY (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): La actitud de los países socialistas es decir, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Popular de Bulgaria, la Repú-

blica Popular Húngara, la República Democrática Alemana, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Socialista Soviética de Ucrania y la República Socialista Checoslovaca, en cuyo nombre hablo hoy, ha sido establecida en muchas ocasiones en sus declaraciones conjuntas en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en las reuniones del Comité Plenario y en el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre cuestiones económicas.

86. Los países socialistas parten de la presunción de que el objetivo político de las negociaciones globales consiste en promover la reconstrucción de las relaciones económicas internacionales sobre la base de iguales derechos, justicia, democracia y beneficio mutuo. Sólo puede lograrse una verdadera reconstrucción de las relaciones económicas internacionales si todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas emprenden el camino de la aplicación de las disposiciones progresistas de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resolución 3201 (S-VI)*] y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*], tal como hacen los Estados socialistas en sus relaciones con los países en desarrollo.

87. La ausencia de un progreso real en el establecimiento del nuevo orden económico internacional puede explicarse principalmente por la falta de deseo de algunos países occidentales y sus monopolios imperialistas de abandonar su posición privilegiada en el sistema económico capitalista y por su intención de mantener a los países en desarrollo en una situación de dependencia. Si esta actitud se mantiene, es poco probable que pueda haber alguna base para el optimismo en lo que se refiere a las perspectivas de algunas iniciativas propuestas recientemente por los países en desarrollo, en especial en lo que se refiere a la idea de las negociaciones globales.

88. Los países socialistas, teniendo en cuenta la opinión de los países en desarrollo de que la realización de negociaciones globales en las Naciones Unidas sería útil y que su objetivo consiste en promover la reconstrucción de las relaciones económicas internacionales, han apoyado la propuesta de celebrar esas negociaciones. Sobre esa base, las delegaciones de los países socialistas, durante las reuniones del Comité Plenario, así como también en el undécimo período extraordinario y en el presente período de sesiones de la Asamblea General, se han esforzado por promover la adopción de decisiones positivas sobre los problemas de mayor significado para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales en forma justa y democrática. En principio, hemos apoyado la propuesta de los países en desarrollo en lo que se refiere al programa para las negociaciones globales. En cuanto al procedimiento para tales negociaciones, nuestras delegaciones, como se sabe, estaban dispuestas a participar en un consenso — en el caso de que existiera — sobre la base del documento del Grupo de Trabajo propuesto por el Sr. Crnobrnja⁹ y apoyado por el Grupo de los 77.

⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período extraordinario de sesiones, Anexos*, tema 7 del programa, documento A/S-11/25, párr. 16.

89. Habrá que adoptar una decisión definitiva sobre el carácter de la participación de los países socialistas en estas negociaciones, teniendo debidamente en cuenta los acuerdos concretos que puedan lograrse con respecto al programa y a los procedimientos, la forma en que se aplicará el principio de la participación de todos los Estados y la consideración de sus intereses en el examen de todas las cuestiones que han de ser discutidas durante las negociaciones globales.

90. En el futuro, los países socialistas estarán dispuestos a participar en forma constructiva en la búsqueda de decisiones mutuamente aceptables sobre el programa y el procedimiento de las negociaciones globales.

91. Sr. HUSLID (Noruega) (*interpretación del inglés*): Probablemente, la primera pregunta que uno puede plantearse durante este debate es la siguiente: ¿cómo puede mi delegación contribuir a la iniciación de las negociaciones globales tal como se intenta?

92. Sabemos que no es una tarea fácil. Durante más de medio año hemos luchado con los preparativos para estas negociaciones en el Comité Plenario. Al no lograr éxito allí, confiamos en finalizar la labor en el undécimo período extraordinario de sesiones de esta Asamblea. Lamentablemente, tampoco tuvimos éxito. Si bien no se logró un consenso, como todos sabemos hubo una propuesta de transacción, a la que se llegó después de prolongadas negociaciones, que mereció el apoyo de una gran mayoría de países.

93. Desde entonces, el Presidente de esta Asamblea — a quien mi delegación desea felicitar y agradecer muy sinceramente por sus incansables esfuerzos — ha tratado, a través de consultas oficiosas, de llegar al deseado consenso, tanto en lo que se refiere al procedimiento como al programa para las negociaciones.

94. Sin embargo, tenemos que reconocer que este objetivo todavía no ha sido alcanzado y que, por consiguiente, hay que proseguir con la tarea. Sabemos que existen apreciables diferencias de opinión o de actitud que explican la incapacidad para llegar a un punto de vista común en cuanto al procedimiento y el programa para las negociaciones globales. Corresponde hacer frente a tales diferencias en forma abierta y decidida.

95. Por importantes que ellas puedan ser, la delegación noruega considera que es lamentable y, tal vez, innecesario que esas diferencias bloqueen completamente la iniciación de las negociaciones globales.

96. Después de todo, probablemente habrá que reconocer que, de hecho, los resultados de las negociaciones globales, en última instancia, no serán decididos por la redacción exacta del procedimiento o del programa, sino por la voluntad política que muestren los participantes en el momento de la negociación. El procedimiento, de por sí, no nos va a procurar el éxito o el fracaso de las negociaciones globales.

97. No obstante, nos vemos ante una situación en que 150 países están dispuestos a comenzar las negociaciones globales sobre la base de un texto que, aunque no es cristalino en todos los sentidos, con todo se considera que suministra un marco aceptable para negociaciones prácticas. Tres países no estiman

que este texto sea suficientemente claro, sobre todo en lo que se refiere a la integridad y competencia de los foros especializados dentro del sistema de las Naciones Unidas.

98. Debería ser posible salir de este punto muerto. Teniendo en cuenta el gran apoyo dado al texto Crnobrnja, quizá no es realista partir del criterio de que este texto deba ahora ser cambiado. Más bien, creemos que tiene que haber un planteamiento que ofrezca más esperanzas para considerar la posibilidad de que los tres países que no aceptaron el texto puedan ofrecer una declaración explicativa o interpretativa, a fin de que su posición aparezca clara. Si pudiéramos tomar nota de esa declaración, sin mayores comentarios, probablemente las negociaciones podrían comenzar sobre la base del texto Crnobrnja tal cual está. Como dije antes, todos debíamos darnos cuenta de que en cuanto a las negociaciones prácticas, la redacción exacta de los procedimientos tal vez no tenga una importancia decisiva como parece tenerla cuando se trata de cuestiones de principio y, por anticipado, de las negociaciones. La prueba de esta premisa parece haber quedado claramente demostrada durante las negociaciones en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional.

99. Con respecto al programa, espero que podamos ahora encontrar un enfoque más práctico de esta cuestión, dejando de lado las consideraciones más dogmáticas que tuvimos en el Comité Plenario.

100. Todos estamos de acuerdo en cuanto a que en el programa deben figurar los cinco capítulos mencionados en la resolución 34/138. Por otra parte, hay que recordar el carácter político de las negociaciones globales, así como el calendario que se ha previsto. Teniendo en cuenta estas bases, busquemos un programa con sentido pero selectivo, que pueda resolverse razonablemente en el plazo previsto. No sobrecarguemos el programa con puntos muy técnicos que consumen tiempo y que en su contexto actual pueden tratarse mejor en organismos especializados.

101. En general, creemos que las fórmulas de transacción presentadas durante las consultas oficiosas del Presidente constituyen una buena base para una solución final, aunque veríamos mérito en una lista de temas aún menos amplia y más selectiva.

102. No creo que debiéramos perder más tiempo en una discusión casi teológica sobre si el programa ha de ser "parcial", por así decir, o "neutral". Todos reconocemos que la nueva serie de negociaciones globales debe ser parcial en el sentido de que, además de los beneficios mutuos, logre resultados apreciables para los países en desarrollo, sobre todo los más pobres y de menor desarrollo. Esto se puede indicar claramente en una introducción al programa, señalando la dirección de la empresa que vamos a tomar. Los países nórdicos han preparado un texto para tal introducción, que se presentó al undécimo período extraordinario de sesiones y que estamos dispuestos a apoyarlo cuando las negociaciones o las consultas prosigan.

103. Si esa introducción "parcial" pudiera ser aceptada como un poste indicador en el camino de las negociaciones globales creemos que los diversos temas del programa podrían y deberían ser redactados en forma neutral y general.

104. Sobre el último aspecto quisiera decir algunas pocas palabras referentes al procedimiento de preparación de las negociaciones globales. A juicio de Noruega, debemos tener como objetivo comenzar la nueva serie de negociaciones globales en 1981, pero no demasiado tarde. A pesar de las dificultades de la situación, que todos conocemos perfectamente, nos parece de importancia que mantengamos el impulso logrado, tratando de continuar el progreso que, después de todo, hemos realizado. Por lo tanto, las negociaciones deberían continuar en la forma más eficaz, para finalizar los preparativos en este período de sesiones. Quedan dificultades, pero esta actitud no excluye, e inclusive implicaría un apoyo para una posible continuación de este trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en el nuevo año, si ello fuera necesario para lograr una solución. La continuación del período de sesiones, concentrado, como es de esperar, sólo en las negociaciones globales, asumiría la forma de un nuevo y decisivo período extraordinario de sesiones.

105. No tenemos una opinión categórica en cuanto a cómo proseguir la labor preparatoria de las negociaciones globales durante este período de sesiones. A menudo es valiosa una cierta continuidad y, en consecuencia, vemos justificación en proseguir las consultas y negociaciones en un "grupo de amigos" oficioso, limitado, bajo su dirección, Sr. Presidente, con el apoyo activo de la Secretaría, como hasta ahora. Quizá hay más razón para que el grupo sea menor cuando uno piensa, como ahora, en la difícil tarea de redactar un texto.

106. Sin embargo, también advertimos la necesidad legítima de que cada país no sólo quede informado plenamente de la labor, sino que pueda desempeñar su papel y su influencia. Esta es una consideración en favor de un grupo abierto para todos.

107. Se ha dicho y reiterado en distintas tribunas en los últimos años que el diálogo Norte-Sur está en un punto muerto. Se ha estancado y hay una cierta frustración y derrotismo, no sólo entre los negociadores, sino en la opinión pública. La falta de resultados, en cierta forma, también afecta a la confianza en las Naciones Unidas como tribuna de negociaciones de significación, sobre todo en materia económica.

108. Las negociaciones globales representan la oportunidad de dar un sentido inverso a esa tendencia a la frustración y al derrotismo. Mediante un ataque amplio y coordinado sobre los problemas centrales de las negociaciones Norte-Sur, podría darse un gran salto hacia adelante si hubiera voluntad política. Y en este contexto, no debería utilizarse la difícil situación económica como pretexto para la inacción. Por el contrario, debería actuar como catalizador para pensamientos nuevos y como un poderoso remedio de la situación.

109. En la difícil situación actual, las negociaciones globales no deberían ser vistas como un peligro a normas establecidas y a posiciones atrincheradas. Deben ser consideradas, más bien, como una ocasión única, que tal vez no se presente pronto nuevamente, para suministrar una base para soluciones comunes tanto de los problemas económicos estructurales de corto plazo como de largo plazo, por los cuales todos estamos afectados, independientemente del sistema

económico o del estado de desarrollo. La serie global, en resumen, debería ser vista como una ocasión para manejar mejor nuestra creciente interdependencia.

110. Estas son algunas de las principales razones por las cuales mi Gobierno apoya firmemente la iniciación de las negociaciones globales en 1981, tan pronto como sea posible.

111. Sr. NISIBORI (Japón) (*interpretación del inglés*): Mi delegación atribuye gran importancia a las negociaciones globales dado que ellas se han de ocupar de graves asuntos económicos que están afectando a todos los países del mundo. Por cierto, estamos convencidos de que el mal actual que afecta a la economía mundial sólo puede curarse mediante un diálogo global. Consecuentemente, mi delegación ha participado activamente, tanto en el Comité Plenario como en el undécimo período extraordinario de sesiones, en la preparación de las negociaciones globales. Por consiguiente, fue motivo de profundo desaliento que el undécimo período extraordinario de sesiones no pudiera alcanzar un acuerdo para iniciar las negociaciones globales. No obstante, sinceramente acogemos con beneplácito los esfuerzos del Sr. Presidente al tratar de buscar la forma de superar el estancamiento actual. En particular, creemos que el grupo de los "amigos del Presidente" ha ayudado a crear una atmósfera que conducirá a salvar la brecha entre los dispares puntos de vista existentes entre nosotros y creo que es un privilegio especial haber formado parte de dicho grupo.

112. Todos sabemos perfectamente bien que las negociaciones globales agregarán una nueva dimensión — en términos de alcance y de intensidad — al diálogo Norte-Sur. Así, es comprensible que su preparación sea un proceso largo y dificultoso, que frecuentemente parece estar marcado por más retrocesos que avances. Pero como es una empresa de vital importancia, no debemos permitirnos fracasar. Por lo tanto, insto a todos los países interesados a adoptar un enfoque más realista. Naturalmente, nadie negará las diferencias de opinión entre los países sobre algunos problemas fundamentales, relativos tanto al programa como a los procedimientos. Pero es importante para nosotros recordar que exagerar las diferencias será más dañino que beneficioso.

113. Echando una mirada hacia atrás sobre nuestros esfuerzos preparatorios, he observado que nosotros, los negociadores, a veces hemos tendido a perder de vista nuestros objetivos comunes y originales como se esbozaron en la resolución 34/138. Además, parece haber cierta renuencia a enfrentar cuestiones básicas, tales como las relativas a la energía y a los asuntos monetarios que, en considerable medida, son responsables de muchas de las dificultades económicas actuales del mundo. Creo que debemos encarar estas cuestiones directamente, con renovado vigor y dedicación.

114. Gracias a su iniciativa y a su guía atinada, Sr. Presidente, hemos conseguido un considerable progreso sobre el programa. Confío en que si todos adoptamos un enfoque más pragmático y realista las cuestiones espinosas, incluso las relacionadas con la energía, la moneda y ciertos aspectos del comercio, podrían ser solucionadas y el programa estructurado.

A este respecto, quiero llamar la atención sobre el hecho de que el undécimo período extraordinario de sesiones pudo redactar la estrategia internacional para el desarrollo, que considera estas difíciles cuestiones.

115. Si bien reconocemos la importancia del programa, no debemos olvidar que al ocuparnos de su redacción para las negociaciones no entramos en sus conclusiones de fondo. Ciertamente, todos nos damos cuenta de que en la primera etapa de las negociaciones globales, cuando sean finalmente iniciadas, tendremos que llevar a cabo deliberaciones sustantivas e intensas para establecer los objetivos y la guía para cada asunto del programa que estamos ahora discutiendo. Por consiguiente, insto firmemente a que por el momento nos sentemos y redactemos un programa que sea lo más equilibrado y general posible.

116. En cuanto a los procedimientos, que son de importancia crucial en nuestro trabajo preparatorio, mi Gobierno opina que debemos realizar nuevos esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre la relación entre el órgano central de las negociaciones y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. El Japón comprende plenamente los recelos de los Estados Miembros que quieren especificar y proteger la competencia de los organismos especializados frente al órgano central de las negociaciones globales. El Japón también piensa que la competencia de los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas debe ser respetada. Sin embargo, estimamos que esto está previsto en un documento sobre procedimientos que presentó el Presidente del Grupo de Trabajo II, Sr. Crnobrnja, al undécimo período extraordinario de sesiones. Somos de opinión de que, en general, se trata de un documento útil. Mantiene un adecuado equilibrio entre el papel del órgano central y el de los organismos especializados, donde tendrán lugar negociaciones detalladas de acuerdo con sus respectivas esferas de competencia. Por lo tanto, si bien aún quedan ciertas ambigüedades, me temo que si tratamos de volver a examinar el documento ello será contraproducente. Más bien, tendríamos que dedicar nuestras energías a buscar la forma de hacer desaparecer los recelos destructivos que existen en ambas partes sobre la difícil pero importante cuestión de la relación.

117. Otro punto que desearía mencionar con respecto a los procedimientos es la falta de un foro especializado dentro del sistema de las Naciones Unidas para los temas energéticos. Sin ese foro, no veo cómo podemos celebrar negociaciones de fondo sobre el tema tan importante de la energía.

118. Como nos encontramos en la encrucijada del diálogo Norte-Sur, nos vemos frente a serias cuestiones que requieren soluciones globales. Si la iniciación de las negociaciones globales es demorada, no solamente ocurrirá lo mismo con las soluciones, sino que con el paso del tiempo los problemas se harán más complejos y serios.

119. Sinceramente, espero que en el último mes que queda, antes de que termine este período de sesiones de la Asamblea General, podamos alcanzar un acuerdo tanto sobre el programa como sobre los procedimientos. Por consiguiente, insto a todos los

participantes a adoptar un enfoque más realista, aceptando nuestra responsabilidad compartida y reconociendo nuestros objetivos comunes a largo plazo.

120. Para terminar, deseo asegurar al Sr. Presidente que mi delegación está dispuesta a cooperar con sus esfuerzos para iniciar las negociaciones globales en el momento previsto.

121. Sr. THUNBORG (Suecia) (*interpretación del inglés*): Este debate se celebra con el telón de fondo del fracaso de no haber podido llegar a un acuerdo en cuanto a la iniciación de las negociaciones globales durante el undécimo período extraordinario de sesiones.

122. Señor Presidente, usted ha asumido la responsabilidad de acercar a las partes, por lo cual queremos felicitarlo y esperamos que sus empeños tengan éxito durante este período de sesiones de la Asamblea General.

123. Si bien se ha aclarado y definido más algunas zonas de desacuerdo y controversia, así como otras de acuerdo, cabe preguntarnos si existe ya el compromiso político necesario para iniciar negociaciones de fondo, integradas y coherentes en lo que toca a materias primas, energía, comercio y moneda y finanzas.

124. Quiero referirme brevemente a la necesidad de preparar las negociaciones globales. No es mi intención menoscabar la fase preparatoria que ahora ya lleva casi un año. Tanto el programa como el procedimiento constituyen elementos cruciales para el éxito de las negociaciones. Solamente si el temario tiene un correcto equilibrio de temas podremos estar razonablemente seguros de que participen todos los que deben para garantizar un buen resultado. Este resultado, según lo define la resolución 34/138, debe contribuir:

“... a la solución de problemas económicos internacionales, en el marco de la reestructuración de las relaciones económicas internacionales, y al desarrollo económico mundial sostenido, en particular al desarrollo de los países en desarrollo, y, con este objeto, reflejar el beneficio mutuo, los intereses comunes y las responsabilidades de las partes interesadas, teniendo en cuenta la capacidad económica general de cada país.”

125. Enfrentamos dos elementos de la mayor importancia: uno es la necesidad de tener una indicación previa en cuanto a los temas que hemos de estudiar de forma que se asegure la participación global y otro es el reconocimiento de que solamente sobre la base de propuestas concretas se pueden lograr resultados sustantivos.

126. Estos dos elementos parecen crear el marco para el programa sin prejuzgar el resultado final de las negociaciones en cuanto al fondo, resultado que debe satisfacer los objetivos estipulados en la resolución 34/138.

127. Las negociaciones finales para lograr un acuerdo de conjunto no pueden ser una labor técnica sino que deben representar una evaluación política que aclare que los objetivos han sido satisfechos, que los intereses de los participantes han quedado salvaguardados y se han tenido en cuenta, y que los resultados son lo suficientemente amplios e integrados como para reflejar el sentido de la palabra global, tanto en cuanto a la participación como a los temas tratados.

128. El 26 de agosto pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia declaró lo siguiente en el debate general del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:

“La serie global de negociaciones que hemos de impulsar a partir de este período de sesiones brinda la oportunidad de responder a muchas de nuestras preocupaciones mediante decisiones concretas. Esta oportunidad debe aprovecharse plenamente. La decisión de la Asamblea General acerca de una serie de negociaciones globales [resolución 34/138] cuenta con nuestro apoyo pleno. Creemos que tales negociaciones serán tanto del interés de la comunidad internacional en su conjunto como de cada una de las naciones representadas.

“Es evidente que al formular las metas y los objetivos de las negociaciones debemos prestar atención especial a las quejas de los países en desarrollo. Aunque los problemas, en muchos casos, son de carácter a largo plazo, no debemos vacilar en llegar a acuerdos sobre medidas rápidas y eficaces de asistir a aquellos países en desarrollo que tienen necesidades importantes y agudas.

“En este período extraordinario de sesiones dedicado a los problemas económicos mundiales, los peligros y dificultades que encaramos en el nuevo decenio nos parecen casi abrumadores, pero traicionaríamos la confianza que se ha depositado en nosotros si nos entregamos a la pasividad o al derrotismo. Se nos ha lanzado un reto. He ahí la responsabilidad.

“No hagamos de la serie global de negociaciones una operación de última instancia tras una serie de fracasos. Convirtámosla en el primer empeño de un enfoque renovado que verdaderamente elabore sobre nuestra interdependencia. A ello comprometo el pleno apoyo de mi Gobierno.¹⁰”

129. Quiero confirmar que esta opinión de mi Gobierno sigue siendo válida. Los acontecimientos que se han producido desde entonces han confirmado nuestra opinión de que se necesita una decisión política para iniciar las negociaciones globales, según se previó en la resolución de esta Asamblea año pasado.

130. Sr. KLESTIL (Austria) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, había decidido iniciar las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo. Desde entonces el programa, los procedimientos y el calendario de esas negociaciones han sido objeto de intenso debate. Habíamos esperado que el undécimo período de sesiones de la Asamblea General pudiera llegar a un acuerdo sobre la convocación de la serie global. No esperábamos acuerdo en todos y cada uno de los aspectos, pero sí esperábamos que surgiera finalmente un amplio consenso sobre las características especiales de las negociaciones, lo que, lamentablemente, no se pudo cumplir.

131. En el ínterin se han renovado los esfuerzos para lograr, antes de que termine el presente período de sesiones, el acuerdo que no pudimos encontrar

en el undécimo período extraordinario de sesiones. Nos sentimos alentados al ver que esta esperanza la comparten cada vez más países y nosotros, junto con los demás, seguiremos trabajando en pro de este objetivo.

132. Quiero rendir especial homenaje a usted, señor Presidente, por sus esfuerzos personales para tratar de acercar las opiniones. Usted no sólo ha podido crear un ambiente de confianza mutua, sino que también ha logrado reducir considerablemente las divergencias que existen en cuanto al programa y los procedimientos de las negociaciones. Esperamos sinceramente que el impulso y la buena voluntad creadas por nuestra gestión nos permitan superar los problemas que quedan, para que las negociaciones puedan comenzar a tiempo a principios del año próximo.

133. En lo que se refiere a los procedimientos, mi delegación ya expresó que apoya el texto revisado presentado por el Sr. Crnobrnja al final del undécimo período extraordinario de sesiones⁹. Nos damos cuenta de que ese texto no ha contado con la aprobación de todas las delegaciones. Comprendemos la preocupación de los que insisten en que en el proceso de las negociaciones hay que respetar la autonomía de los foros especializados. También nos hacemos cargo de la preocupación de los que creen que esto no debe excluir el cambio. En realidad, los cambios ya se realizan y seguirán realizándose si queremos responder efectivamente a la crisis económica mundial y, como convinimos en la resolución 34/138, si queremos “establecer un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales”.

134. Tenemos plena conciencia de que dicha empresa tendrá — y cito nuevamente del texto de la resolución del año pasado — que requerir “el compromiso cabal de todos los participantes” e “iniciativas audaces” que den “soluciones nuevas, concretas, amplias y globales”.

135. Sinceramente esperamos que los esfuerzos hechos durante las últimas semanas nos conduzcan a un consenso sobre los procedimientos de las negociaciones globales. Si reconocemos nuestras preocupaciones y responsabilidades comunes y mostramos la necesaria flexibilidad estaremos en situación de llegar a bases comunes.

136. Con respecto al programa para la serie global, pareciera que existe acuerdo sobre la mayoría de los temas. Sin embargo, hay todavía una divergencia de opiniones al menos sobre dos de los temas principales — la energía y la moneda y las finanzas — a ser incluidos en el programa. Esperamos que las posiciones relativas a dichas cuestiones puedan ser aclaradas posteriormente y se encuentren fórmulas generalmente aceptables. Creemos que, en la búsqueda de tales fórmulas, no debemos afectar las negociaciones por anticipado previendo soluciones específicas para problemas generales. Más bien debemos intentar relacionar los objetivos con las cuestiones de mayor importancia, de manera de permitir que las negociaciones, después de haber explorado plenamente todos los aspectos de esas cuestiones, permitan extraer las conclusiones y llegar a las soluciones apropiadas. Al emprender tal acción debemos, sin embargo, tener siempre en cuenta que el objetivo primordial de las

¹⁰ *Ibid.*, undécimo período extraordinario de sesiones, 4a. sesión, párrs. 417 a 420.

negociaciones es la promoción del desarrollo de los países en desarrollo. Por lo tanto estamos de acuerdo en que la orientación básica del programa debe reflejar esta opinión. Al mismo tiempo, creemos que el alcance de las negociaciones globales debe ser suficiente como para tomar en cuenta los intereses de los países desarrollados y de la comunidad internacional en su conjunto.

137. En lo que se refiere a Austria, deseo reiterar nuestra firme adhesión a las negociaciones globales y estamos dispuestos a contribuir a su éxito tan activa y constructivamente como sea posible. Estamos profundamente convencidos de que no existe alternativa válida para la cooperación internacional. Los recientes acontecimientos en las relaciones económicas internacionales han mostrado claramente la creciente interdependencia tanto de los países desarrollados como de los en desarrollo. La crisis de la energía, en particular, ha agudizado la percepción de nuestras responsabilidades mutuas. Esperamos que

la comunidad internacional pueda estar a la altura de este desafío y movilizar efectivamente el potencial para una acción común en beneficio de todos los países especialmente de los países en desarrollo. No debemos fracasar en este empeño.

138. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Habiendo oído declaraciones alentadoras esta tarde, quiero informar a la Asamblea General que tengo el propósito de proseguir las consultas privadas durante el fin de semana con el fin de tratar de resolver las cuestiones pendientes.

139. Después de las reuniones del fin de semana y luego de consultar con todos los grupos, tengo el propósito de convocar a una reunión oficiosa del Comité Plenario, abierta a todos, a principios de la semana, para consolidar los progresos logrados a la fecha y acelerar el logro de un acuerdo teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo que enfrentamos.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.